

Ámbito:

Suelo URBANIZABLE DELIMITADO situado en A Zapateira, próximo al término municipal de Culleredo.

SUPERFICIE TOTAL 13.676,05 m²

Objetivos:

Completar el tejido residencial de la urbanización. Obtener los espacios libres lineales que garanticen la continuidad de los espacios libres y una correcta implantación en el terreno. Obtener los equipamientos que complementen los usos del parque. La naturaleza del desarrollo debe enfatizar su presencia en el Parque Alto metropolitano de la cota 125.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Usos previstos:

Residencial unifamiliar 100,00 %

La tipología edificatoria es: edificación unifamiliar aislada y/o adosada.

La altura máxima para todas las edificaciones será de 10 metros, incluyendo antenas, pararrayos, chimeneas, equipo de aire acondicionado, cajas de ascensores, carteles, remates decorativos, etc.

Los sistemas grafiados rayados son indicativos.

Superficie edificable 22.735,21 m²

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	-	m ²
Espacios libres	15.000,00	m ²
Equipamientos	32.777,83	m ²
TOTAL	47.777,83	m²

SISTEMAS GENERALES

Red viaria	-	m ²
Espacios libres	0,00	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	0,00	m²
Plazas de aparcamiento pb/pv	117 p / 350 p	

Se reservará, como mínimo, el suelo correspondiente al porcentaje de la superficie edificable destinada a uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública que se incluye en el cuadro de las normas urbanísticas, en 4.- Vivienda de Protección Oficial.

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PRIVADA.

Incluida en el área de reparto AR SUD 10

Ejecución por el sistema de reparcelación en la modalidad de COMPENSACIÓN.

Se deberá contemplar la conexión o refuerzo de los sistemas viarios de enlace a los sistemas generales existentes en el municipio.

El ámbito se encuentra situado dentro de la zona de afección de servidumbres aeronáuticas, por lo que deberá cumplir las determinaciones establecidas en los art. 4.7.1y 3.3.10 de las normas urbanísticas.



plano M45-48,N45-47

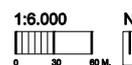
red viaria	L	G	SISTEMAS
espacios libres	L	G	
equipamientos	L	G	
infraestructuras	L	G	
red ferroviaria		G	
espacios portuarios		G	

no ocupada por edificación	
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	
elemento protegido	
afección	

ámbito	----	ORDENACION
ámbito adscrito	
eje estructurante	----	
eje verde estructurante	----	
límite sistema/norma zonal	----	
límite término municipal	+---+	

Marzo 2013

REVISIÓN DEL PGOM



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña